



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 35011-019 (Ref. 1-021)

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 MAR 2022

VISTO que la Señora María Cecilia DE CHAZAL, DNI nº 22.877.319, Agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Residencias Universitarias se encuentra adscripta a la Dirección General de Comunicaciones y Servicios mediante Resolución nº 2676-019 de fecha 26 de Diciembre de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 8 de noviembre de 2.021 Dirección General de Personal informa que se encuentra vencida la adscripción de la Señora María Cecilia DE CHAZAL, (fs.2);

Que con respecto al término de las adscripciones, el Decreto 639/2002 - Régimen de Adscripciones-, establece que las mismas tienen un plazo de un año con opción de prórroga por seis meses más, y vencido dicho plazo debe procurarse el traslado definitivo del agente o su retorno al lugar de trabajo de origen;

Que a fs. 2 vta. ha emitido informe el Director General de Comunicación y Servicios;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por concluida la adscripción de la Señora María Cecilia DE CHAZAL, DNI nº 22.877.319, Agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Residencias Universitarias, dispuesta por Resolución Rectoral nº 2676-2.019, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- En consecuencia, la Señora María Cecilia DE CHAZAL deberá reintegrarse en forma inmediata a sus funciones en la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Comunicaciones y Servicios, a la Dirección General de Residencias Universitarias y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 0134 2022

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.